



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Columnas estatales

26 Agosto 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

SE COMENTA

Que ante la salida de un **diputado del PRI** para incorporarse a la **bancada del PRD** en la **Legislatura local**, el dirigente estatal del tricolor, **Eric Sevilla**, convocó urgentemente a una reunión con los integrantes de la fracción para ajustar a sus comodines con miras a ser oposición. Será indispensable un liderazgo claro y contundente, que quién sabe si podrá surgir con fortaleza de la **Avenida Nicolás San Juan**.

Y es que esta decisión del legislador tomó por sorpresa al PRI que tiene más que claro que será fundamental sumar votos en el último lapso de la actual Legislatura, a pesar de contar con la **presidencia de la Junta de Coordinación Política** y con miras a las elecciones de 2024. Los cambios a la ley para hacerle un gabinete a modo a **Delfina Gómez** serán una prueba de fuego para los tricolores.

Que donde también existen focos rojos es en la zona del **Mercado Juárez-Terminal de Toluca**, donde ayer se registró un fuerte conflicto con los locatarios establecidos; el ayuntamiento explicó que se están realizando tareas de seguridad pública en el área, sin embargo ha sido una tarea históricamente difícil controlar a los grupos de comerciantes.

Por cierto, el **alcalde Raymundo Martínez** señaló congruentemente que la solicitud de **crédito por 250 millones de pesos** serán pagados durante su administración con la finalidad de evitar problemas financieros al final del año, por lo que una vez aprobado por el cabildo, integrado por diversos colores partidistas, no será necesario tanto jaloneo político.

Que las "corcholatas" morenistas del Valle de Toluca han aprovechado los reflectores derivados de las visitas de **Claudia Sheinbaum**, **Adán Augusto López** y **Marcelo Ebrard** para tomarse la foto y hacerse notar, entre estos destacan **Mario Cardoso**, de Toluca; **Jessica Suárez**, de Metepec; **Mariana Rosales Núñez**, en Lerma y **Ayari Plata**, de Ocoyoacac.

Hasta el momento las "corcholatas" han realizado 14 visitas a la entidad, en las cuales **Adán Augusto** ha tocado territorio en más ocasiones, **Claudia Sheinbaum** y **Marcelo Ebrard** siguen en esa lista, lo cual ha servido de aparador a las corcholatas para posicionarse rumbo a la contienda electoral del 2024. —



Paul Valdés

Encuestas y manzana de la discordia

A unos días de que se conozcan los nombres de los coordinadores y futuros candidatos presidenciales de los dos principales frentes políticos, las encuestas como principal criterio de selección interna se enfrentan a una serie de cuestionamientos, lo cual puede dar pie a la descalificación de sus resultados y eventualmente del proceso de selección.

Si bien, los políticos en general consideran que la mejor encuesta es la que los apunta como ganadores, debe de existir un consenso sobre las reglas del juego, de manera que quienes participan acepten el resultado final.

Las encuestas arrojan estimaciones del comportamiento social y electoral, y pueden ser catalogadas como instrumentos científicos, sin embargo, no están exentas de ser usadas como propaganda electoral, y en medio de la calentura electoral de ser descalificadas.

En el proceso para seleccionar al coordinador de defensa de la 4T y eventualmente candidato(a) de Morena-PT-PV, algunos de los actores en juego vetaron a la comisión de encuestas por favoritismo hacia una aspirante, y otros vetaron encuestadoras acusando conflicto de interés, señalando que han trabajado para el gobierno de la Ciudad de México y al mismo tiempo evalúan el proceso interno de Morena donde compete la exjefa de gobierno.

Otras de las críticas apuntan a empresas que sobrestimaron la preferencia hacia Morena en la pasada elección a gobernador (a) del Estado de México, a quienes califican como no confiables, pues declaraban una ventaja de más de 20 puntos, y el resultado final fue de ocho puntos de diferencia.

La presión por el resultado final, ha provocado que propongan supervisión adicional de parte de los equipos de los aspirantes al trabajo de los encuestadores, lo cual lejos de ayudar, puede interferir en el proceso y calidad de la información recopilada.

En el caso del Frente Amplio opositor, las dos aspirantes en disputa pasaran por dos etapas: la primera será la combinación de encuestas telefónicas y en vivien-

da. La segunda ser una consulta directa a un padrón de simpatizantes previamente registrado. Hasta la fecha, no se conocen los criterios específicos para ponderar ambos resultados, de manera que se desconoce cómo se establecerá al ganador en el caso de que exista un empate, es decir, que cada candidata gane una etapa.

El eje de la próxima campaña presidencial puede ser una especie de referéndum sobre el gobierno actual al estilo de "estás conmigo o contra mí" como lo ha adelantado el propio presidente Lopez Obrador. Por ello resulta estratégico conocer si Movimiento Ciudadano (MC) tendrá candidato propio o se sumará directa o indirectamente a alguno de los dos frentes.

MC que se ha caracterizado por atraer votantes insatisfechos con los partidos tradicionales como PAN y PRI, pero también insatisfechos con el gobierno de Morena. Sobre el rumbo que tomará MC, ya existen divisiones; Jalisco como uno de sus principales bastiones, se ha deslindando a través de su actual gobernador del proceso electoral 2024 acusando que la dirigencia nacional está tomando un rumbo equivocado, y señala que esas decisiones están basadas en encuestas incorrectas.

Las encuestas están jugando un rol principal como criterio de selección de los partidos, pero al mismo tiempo, les aguarda una presión altísima, y fuertes cuestionamientos de los propios aspirantes, de manera que al mismo tiempo son herramientas de apoyo de la toma de decisiones políticas y eventualmente pueden ser la manzana de la discordia de la citada coyuntura electoral.



DISCODURO

ALEJANDRO JIMÉNEZ

Un INE esperanzador

Los primeros pasos dados por el Instituto Nacional Electoral, ya presidido por **Gua- dalupe Taddei**, fueron desconcertantes: aceptar la baja de sueldo a menos lo que gana el Presidente de la República, rechazada en su momento por Lorenzo Córdova y Ciro Murayama; y visitar en Palacio Nacional a López Obrador, mandando un mensaje más de sumisión que de cortesía política.

Esto dio a pie a una perversa narrativa oficial, expresada en algunas mañaneras y en corto, de que "ahora sí, el INE era de la 4T", aun cuando la reforma política que pretendía dismantlarlo y absorberlo en favor del gobierno no pasó en el Congreso de la Unión. Sin embargo, conforme se acerca la elección de 2024, el tiempo va colocando las piezas de otra manera.

La lectura de la baja de sueldo de los consejeros se coloca en el ámbito del cumplimiento de la ley, porque así está marcado en la Constitución desde este gobierno, pero sobre todo bajo la lógica política de **no llegar retando al gobierno de manera innecesaria**, en el entendido de que un proceso electoral en orden, con garantías y creíble pasa por coordinarse con el gobierno federal en materia de logística y seguridad.

Olvidado por lo pronto el tema de reformar la ley electoral, **los nuevos consejeros electorales han dicho que acatarán la legislación electoral tal y como está** en la actualidad, porque de todos modos sí se puede garantizar un proceso limpio y confiable. Tácitamente avalan a las pasadas administraciones electorales y por lo mismo los resultados del pasado, porque le han dado paz social y gobernabilidad política al país, respetando alternancias.

Es más, coinciden en que si nuestras elecciones son caras, es porque así lo ha exigido la desconfianza ciudadana y partidista a lo largo de los años. Los más de 25 candados de seguridad de la credencial para votar, más tintas indelebles especiales, urnas traslúcidas, papel de las boletas equivalente al papel moneda, reglas de escrutinio y presencia de partidos en casillas. Sin embargo, concluyen que **tenemos un sistema electoral más robusto que el de Estados Unidos**.

Más aún, **el nuevo INE ha llamado la atención a partidos y al propio Presidente** por sus expresiones electorales fuera de tiempo, lo que no ha gustado en Palacio Nacional, y que en su momento deberá ser procesado por el Tribunal Electoral.



Que la consejera presidenta no se manda sola ni puede imponer políticas también lo prueba sus dificultades para nombrar un secretario general, que eventualmente será **Flavio Cienfuegos Valencia**, actual jefe de la oficina de la Presidencia INE. Lo cual habla de que al interior del instituto hay negociaciones, pesos y contrapesos.

Uno de los grandes temores ciudadanos es llegar a 2024 con un INE subordinado al Ejecutivo federal. Sin embargo, los pasos dados cuando menos públicamente, son más institucionales que partidistas. **El árbitro electoral imparcial que el país necesita parece seguir ahí, con otros tonos y matices, pero en la línea que le ha dado prestigio por años, lo cual es esperanzador**.

Mantenerse así, blindaría al INE en caso de que alguien no aceptara los resultados electorales si no le favorecen y brindaría certeza a la sociedad de que las autoridades así elegidas son por las que verdaderamente votó la gente. Ojalá.

ajimenez@oem.com.mx

Péndulo Político

EMILIANO CARRILLO

El proyecto de la nueva ley orgánica de la administración pública del Edo-mex.

El reformar 68 Artículos, 12 transitorios y cambio de denominación a las 16 secretarías y crear otras. Se mantiene igual: Se plantea trabajar con 16 dependencias.

No cambia denominación, la Secretaría General de Gobierno, Seguridad, Finanzas, Salud, Trabajo, Educación, Campo, Desarrollo Económico, Cultura y Turismo, Contraloría, Mujeres y Movilidad.

La actual ley orgánica tiene 16 secretarías, 50 Artículos y 5 transitorios y la iniciativa es abrogar la ley, la iniciativa serían 68 art y 12 transitorios, en crear la secretaría del Agua, la de la consejería y dar nuevas facultades de

competencia a las 16 secretarías.

Los transitorios. Se refiere a la disposición destinada a regir situaciones temporales que son existentes con anterioridad a la fecha de vigencia de una ley o reglamento, o que son creadas por virtud del mismo Capítulo V
AUTORIDADES AUXILIARES

DEL ART 63 al 68 de esta Ley Orgánica. Los fideicomisos.

La fusión, creación y liquidación que permita la acción administrativa de los fideicomisos, en forma centralizada de dicho fideicomiso de acuerdo a su naturaleza jurídica Administrativa de los re-

cursos que cuenta. O la creación de organismos descentralizados secretos por pertenencia de la dependencia correspondiente y aprobada por la legislatura y la secretaría de Finanzas conforme al Código Financiero.

Los fideicomisos son instrumentos que

permiten determinar una determinada función. Son órganos auxiliares del ejecutivo conforme al artículo 63 al 68, en forma discrecional para determinar sus objetivos a través de la secretaría de Finanzas. Por ejemplo, carreteras y la nueva Ley Orgánica en forma tácita po-

drá extinguir dichos fideicomisos y solicitar la dependencia que conozca de las 16 secretarías para su evaluación conforme a la disposición normativa administrativa, por la secretaría de Finanzas, órganos supervisados y evaluados a la naturaleza del fideicomiso.

